R E S O L U C I O N UCP N° 35/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2015 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" AD REFERENDUM, ID N° 285.556, REALIZADO EN EL MARCO DEL PROYECTO ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y EN 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAÍS, DEPENDIENTE DEL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE)

Asunción, 20 de marzo de 2015

VISTA: La Nota UCP N° 246/15 del 20 de marzo de 2015, presentada por la Gerencia Administrativa de la Unidad Coordinadora de Programas UCP/MEC/BID; y

CONSIDERANDO: Que en ella se remite el Informe del Comité de Evaluación, donde se recomienda la Adjudicación de la Contratación Directa N° 01/2015 para la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" AD REFERENDUM, ID N° 285.556,** realizado en el marco del Proyecto "Atención Educativa Oportuna para el Desarrollo Integral de niños y niñas de 3 y 4 años en Asunción y en 10 departamentos geográficos de nuestro país", dependiente del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE);

QUE, se ha realizado la recepción y apertura de ofertas conforme al Art. 24 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". Las ofertas fueron recepcionadas en sobres cerrados, en el lugar se labró el acta de apertura en un acto formal y público haciendo constar que se han presentado **2 (dos) ofertas**;

QUE, según el Acta de Evaluación de ofertas, correspondiente a la **CD N° 01/2015 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" AD REFERENDUM, ID N° 285.556** se han evaluado las ofertas presentadas por los oferentes **ALTERNATIVE S.A. e INDUCLOR S.R.L.** conforme a los requerimientos sustanciales, formales y especificaciones técnicas establecidas para el presente llamado y de conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas";

QUE, en la evaluación realizada se pudo constatar que la oferta presentada por la empresa **INDUCLOR S.R.L** cumple con los requisitos sustanciales establecidos en la Carta de Invitación, cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas y posee la capacidad necesaria para la ejecución del contrato.

QUE, el presente llamado se encuentra previsto en el PAC bajo el ID 285.556 y previéndose para el ejercicio fiscal 2015 del Proyecto "Atención Educativa Oportuna para el desarrollo integral de niños y niñas de 3 y 4 años en Asunción y en 10 departamentos geográficos de nuestro país". El rubro a afectar es el 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos";

RESOLUCION UCP N° 35/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2015 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" AD REFERENDUM, ID N° 285.556, REALIZADO EN EL MARCO DEL PROYECTO ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y EN 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAÍS, DEPENDIENTE DEL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE)

QUE, la Resolución Ministerial N° 5238 de fecha 10 de abril de 2014, designa a la Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica, dependiente del Viceministerio de Educación para la Gestión Educativa, como responsable de la Unidad Ejecutora del Proyecto "Atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños y niñas de 3 y 4 años en Asunción y en 10 departamentos geográficos de nuestro país", aprobado en el marco de la Ley N° 4758/12 que crea el FONACIDE, a través de la Unidad Coordinadora de Programas MEC/BID;

QUE, la Resolución N° 522 de fecha 11 de setiembre de 2013, autoriza a la señora **MARIA DEL CARMEN GIMENEZ SIVULEC**, en su carácter de Directora General de Educación Inicial y Escolar Básica, como Coordinadora Ejecutiva y Ordenadora de Gastos Alterna, *"a representar a la Unidad Coordinadora de programas MEC/BID del Ministerio de Educación y Cultura, en los siguientes actos Administrativos: ...; Resoluciones de la Unidad Coordinadora del Programa en general; ...; y en los demás procesos contenidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con las modificaciones de la Ley 3439/07, y las políticas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo, con excepción de Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales..."*.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA COORDINADORA EJECUTIVA
DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS MEC-BID

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** el llamado **CD N° 01/2015 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" AD REFERENDUM, ID N° 285.556** a la firma **INDUCLOR S.R.L.**, en el LOTE 1: ARTÍCULOS DE LIMPIEZA CONVENCIONALES, por un monto total de Gs. 57.346.300 (Guaraníes cincuenta y siete millones trecientos cuarenta y seis trecientos), en el LOTE 2: JABÓN LÍQUIDO, por un monto total de Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón), en el LOTE 3: ESPONJA, por un monto total de Gs. 240.000 (Guaraníes doscientos cuarenta mil), en el LOTE 4: DETERGENTE, por un monto total de Gs. 950.000 (Guaraníes novecientos cincuenta mil) según los precios unitarios ofertados establecidos en el ANEXO I "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS" que forma parte de la presente Resolución.

R E S O L U C I O N UCP N° 35/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2015 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" AD REFERENDUM, ID N° 285.556, REALIZADO EN EL MARCO DEL PROYECTO ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y EN 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAÍS, DEPENDIENTE DEL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE)

Art. 2° **AUTORIZAR**, a la Coordinación de Contrataciones de la UCP/MEC/BID la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su difusión en el Portal Oficial de Contrataciones del Estado, así como también comunicar a todas aquellas empresas que han presentado su oferta para la presente contratación.

Art. 3° **ENCARGAR,** a la Coordinación de Contrataciones de la UCP/MEC/BID la elaboración y suscripción del contrato con la firma **INDUCLOR S.R.L.,** conforme a los montos y precios unitarios establecidos en el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 4° **CUMPLIDO,** archivar

SRA. MARIA DEL CARMEN GIMENEZ
Coordinadora Ejecutiva

TEKOMBO'E HA ARANDUPY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 1 CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE N° 1 ARTICULOS DE LIMPIEZA CONVENCIONALES

						INDUCLOR S.R.L.			
Item	Codigo de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio total IVA Incluido
1	47131604-002	ESCOBA CON CERDA SINTÉTICA	UNIDAD	100	UNIDAD	DALCIN	BRASILERO	9.793	979.300
2	47121806-001	ESCURRIDOR PUNTA DE GOMA	UNIDAD	100	UNIDAD	DALCIN	BRASILERO	11.200	1.120.000
3	47121804-002	BALDE DE PLÁSTICO	UNIDAD	100	UNIDAD	SAN REMO	BRASILERO	27.300	2.730.000
4	47131502-006	TRAPO PARA PISO	UNIDAD	100	UNIDAD	ONDINA	NACIONAL	3.450	345.000
5	47131502-005	FRANELAS	UNIDAD	100	UNIDAD	ONDINA	NACIONAL	4.060	406.000
6	47121801-001	PLUMERO	UNIDAD	100	UNIDAD	ONDINA	NACIONAL	11.900	1.190.000
7	47131611-001	PALITA DE PLÁSTICO	UNIDAD	100	UNIDAD	REY	NACIONAL	18.200	1.820.000
8	47131605-002	CEPILLO PARA INODORO	UNIDAD	300	UNIDAD	CHINO	CHINA	4.900	1.470.000
9	47131803-008	HIPOCLORITO DE SODIO	UNIDAD	300	UNIDAD	POOL CLOR	NACIONAL	8.000	2.400.000
10	47121702-003	TACHO 100 LITROS	UNIDAD	100	UNIDAD	SAN REMO	BRASILERO	168.000	16.800.000
11	47121702-002	TACHO 20 LITROS	UNIDAD	200	UNIDAD	SAN REMO	BRASILERO	48.300	9.660.000
12	47121702-001	TACHO 10 LITROS	UNIDAD	300	UNIDAD	SAN REMO	BRASILERO	27.300	8.190.000
13	47131603-003	ESPONJA DE LANA DE ACERO	UNIDAD	200	UNIDAD	ONDINA	NACIONAL	2.170	434.000
14	24111503-001	BOLSA DE BASURA 40 LITROS	UNIDAD	100	UNIDAD	PROPYL	NACIONAL	770	77.000
15	24111503-9997	BOLSA DE BASURA 150 LITROS	UNIDAD	200	UNIDAD	PROPYL	NACIONAL	4.500	900.000
16	24111503-006	BOLSA DE BASURA 20 LITROS	UNIDAD	300	UNIDAD	PROPYL	NACIONAL	770	231.000
17	14111704-001	PAPEL HIGIENICO	UNIDAD	100	UNIDAD	HIGIENOL	NACIONAL	13.720	1.372.000
18	47121807-001	SOPAPA	UNIDAD	100	UNIDAD	ONDINA	NACIONAL	6.300	630.000
19	47131803-004	DESINFECTANTE CONTRA BACTERIAS EN AEROSOL	UNIDAD	200	UNIDAD	PINOLECHE	NACIONAL	16.260	3.252.000
20	47131503-001	GUANTES DE LATEX MEDIANO	UNIDAD	100	UNIDAD	CHINO	CHINA	4.900	490.000
21	47131829-001	LIMPIADOR MULTIUSO 5 LITROS	UNIDAD	200	UNIDAD	ONDINA	NACIONAL	12.500	2.500.000
22	47131829-001	LIMPIADOR MULTIUSO 1 LITRO	UNIDAD	100	UNIDAD	ONDINA	NACIONAL	3.500	350.000
TOTAL DE OFERTA LOTE 1									**57.346.300**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL

TEKOMBO'E HA ARANDUPY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

LOTE N° 2 JABON LIQUIDO

						INDUCLOR S.R.L.			
Item	Codigo de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio total IVA Incluido
1	53131608-002	JABON LIQUIDO	UNIDAD	200	UNIDAD	ONDINA	NACIONAL	5.000	1.000.000
TOTAL DE OFERTA LOTE 2									**1.000.000**

LOTE N° 3 ESPONJA

						INDUCLOR S.R.L.			
Item	Codigo de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio total IVA Incluido
1	47131603-002	ESPONJA PARA LAVAR	UNIDAD	200	UNIDAD	ONDINA	NACIONAL	1.200	240.000
TOTAL DE OFERTA LOTE 3									**240.000**

LOTE N° 3 DETERGENTE

						INDUCLOR S.R.L.			
Item	Codigo de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio total IVA Incluido
1	47131810-001	DETERGENTE	UNIDAD	100	UNIDAD	ONDINA	NACIONAL	9.500	950.000
TOTAL DE OFERTA LOTE 4									**950.000**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL